



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 15 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00086-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.**

Presente.

**Asunto :** Asistencia técnica para docentes asignados al área de inglés en EBA.

**Referencia:** Resolución Viceministerial N° 587-2023-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00081-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), tiene previsto desarrollar, en forma presencial, una asistencia técnica para docentes asignados al área de inglés del ciclo avanzado de los CEBA públicos de Lima y Callao.

La asistencia técnica se llevará a cabo en la Sala de conferencias de la IE Melitón Carvajal, ubicado en José Bernardo Alcedo 883 - Lince, el 20 de julio, en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. Es importante que los docentes a participar, realicen su inscripción en el siguiente formulario <https://forms.gle/FKvMrMqMv6qwQsJJy8>.

En tal sentido, se solicita a su despacho haga extensivo el presente oficio a los docentes de inglés de todas las formas de atención del CEBA que usted dirige.

Para mayor información agradeceré comunicarse con Fernando Barboza Venegas, especialista de la DEBA, al correo institucional [fbarboza@minedu.gob.pe](mailto:fbarboza@minedu.gob.pe). Se adjunta la meta de participantes por UGEL.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del 2024. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0492586

CLAVE: B4C242

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

## Asistencia técnica para docentes asignados al área de inglés en EBA de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Lima Metropolitana

UGEL	NUMERO DE DOCENTES DE INGLÉS DEL CICLO AVANZADO ASIGNADOS POR UGEL
01	29
02	48
03	44
04	30
05	19
06	30
07	28

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0492586

CLAVE: B4C242

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010